

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**CARABAÑA**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 8 de febrero de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de explotación del bar del centro cultural “José Prat García”, limpieza y mantenimiento, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: 01/2010.
 - d) Dirección de Internet: www.misecam.com
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato administrativo especial.
 - b) Descripción: explotación del bar y el mantenimiento y limpieza de las instalaciones municipales del centro cultural “José Prat García”.
 - c) CPV: 98350000-1.
 - d) Publicación mediante bando y en página www.misecam.com e invitación a participar.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: negociado sin publicidad.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Canon de explotación: 1.200 euros anuales.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 8 de febrero de 2010.
 - b) Adjudicataria: doña Angélica María Alcaide Martínez.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Canon de adjudicación: importe neto, 2.000 euros.

En Carabaña, a 9 de febrero de 2010.—El alcalde, Mariano Arévalo González.

(02/1.873/10)